

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

23728 ORDEN de 19 de noviembre de 1976 por la que se nombra Jefe superior de Policía de Oviedo a don Santos Anechina Checa.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe superior de Policía de Oviedo a don Santos Anechina Checa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

23729 ORDEN de 19 de noviembre de 1976 por la que se nombra Jefe superior de Policía de Sevilla a don José García Valiño.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe superior de Policía de Sevilla a don José García Valiño.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

23730 ORDEN de 19 de noviembre de 1976 por la que se nombra Jefe superior de Policía de Valladolid a don José Manuel Blanco Benítez.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe superior de Policía de Valladolid a don José Manuel Blanco Benítez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

23731 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de La Ametlla: Don Marino Rodríguez de Lizana Pujol.

Provincia de Jén

Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda: Don Mariano Díaz Gómez.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de San Guim de Freixanet: Don Ovidio Edo López.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de El Molar: Don Etebreo Francisco Rodríguez de Puelles.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Ojos: Don Pedro Martínez Torrecilla.

Provincia de Soria

Agrupación de los Ayuntamientos de Talveila-Herrera de Soria: Doña Alicia Cuenca García.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Rafelbuñol: Don José Antonio Noceda Méndez

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Puebla de Sanabria: Don Manuel Alejandro Sánchez Blanco.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieran en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieran en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiesen efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

23732 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve definitivamente el concurso de Practicantes Titulares y de Casa de Socorro y Hospitales Municipales convocado en 22 de diciembre de 1975.

Transcurrido el plazo establecido en Resolución de esta Dirección General de 29 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) por la que se elevaba a definitiva la lista provisional de plazas del concurso ordinario para provisión de puestos de trabajo vacantes en las plantillas del Cuerpo de Practicantes Titulares y de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, y se resolvía provisionalmente el concurso convocado por otra de 22 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1976),

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Resolución definitiva del concurso.

1. Corrección de errores:

Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan en la forma que se indica, por haberse observado omisiones y errores materiales en la Resolución de 29 de julio de 1976.

Puntuación total	Número de Escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
		Donde dice:
5	4.583	Don Antonio Castillo Mariscal. Montilla. Casa de Socorro (Córdoba), 1.ª categoría.
		Debe decir:
5	4.347	Don Antonio Castillo Mariscal. Montilla. Casa de Socorro (Córdoba), 1.ª categoría.
		Donde dice:
5	4.347	Don Pedro Morales Rodríguez. Aranjuez, Casa de Socorro (Madrid), 1.ª categoría.
		Debe decir:
5	4.583	Don Pedro Morales Rodríguez. Aranjuez, Casa de Socorro (Madrid), 1.ª categoría.
		2. Omisiones:
5	3.975	Don José Ramón Vázquez Álvarez. Siero, Casa de Socorro (Oviedo), 1.ª categoría.